Guayaquil, marzo 11 del 2000

Señores Accionistas de
ATENASCOR S.A.
Presente

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de ATENASCOR S.A., y de conformidad con el art.321 de la Ley de Compañías y en atención o resoluciones de la Superintendencia de Compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1999 que concreto en los siguientes términos:

1.- He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1999 verificando que existe conformidad entre dichos Estados y los Registros Contables de la Compañía.

2.- La compañía se encuentra en proceso pre-operacional, en consecuencia no desarrolla ninguna actividad.

3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan dé acuerdo con las disposiciones legalres respectivas.

4.- Antes las revisiones y constataciones que dejo descritas, pueden asegurar a ustedes, señores Accionistas que los libros contables comprobantes, etc., se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones,

Muy Atentamente,

22 MAYO 2000

COMISARIO